BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de febrero de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota DNCP-DNC N° 2.306/2018 nota de Retención de Adjudicación en 2da. Etapa, referente al **ID N° 322.286/2017 para el "DESARROLLO DE HERRAMIENTAS EN LOS MODULOS DEL SISTEMA BPM-CRM PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS".**

Al respecto aclaramos el punto objetado correspondiente a la No Difusión:

- **Considerando la Resolución DNCP N°357/2018 que establece: "La convocante deberá remitir una nota exponiendo los motivos de la no comunicación de la adjudicación en el ejercicio fiscal anterior; deberá adjuntar el Anexo B – 02 -17 y un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de cumplimiento". Solicitamos a la convocante remitir dichas documentaciones a fin de ajustarse a los requerimientos de la resolución mencionada.**

  El motivo por el cual no hemos podido dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución mencionada fue debido a los trámites administrativos internos. Adjuntamos el Anexo B02-17 y el CDP correspondiente.

Esperamos su compresión y una consideración especial, nos despedimos de usted muy atentamente.

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

MARIELA ALSINA
JEFA
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

RUBEN D. CENTURIÓN MENDEZ
SUB GERENTE
SUB GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD